



Expediente: 573/16

Carátula: CERVANTES VICTOR ADOLFO C/ PANI MARIA JOSEFINA S/ CONTRATO ORDINARIO

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 10/08/2023 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - ARAOZ, VICTOR HUGO-PERITO

20233100413 - JUAREZ, LEANDRO EDUARDO-POR DERECHO PROPIO

20172700986 - PANI, MARIA JOSEFINA-DEMANDADO

27258437913 - CERVANTES, VICTOR ADOLFO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 573/16



H20702624859

JUICIO: CERVANTES VICTOR ADOLFO c/ PANI MARIA JOSEFINA s/ CONTRATO ORDINARIO - EXPTE. N° 573/16.-

Concepción, 08 de agosto de 2023.

Agréguese el pago efectuado por comprobante con los siguientes datos: -Fecha: 01/08/2023 - 20172700986 GUIÑAZÚ CARLOS ALBERTO -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 235962073 -Monto: 168-Fecha: 01/08/2023 - 20172700986 GUIÑAZÚ CARLOS ALBERTO -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 235962073 -Monto: 168.

Notifíquese al actor Víctor Adolfo Cervantes, con la movilidad acompañada, la sentencia dictada en fecha 08/06/2023.

Téngase por notificado al Dr. Carlos Alberto Güiñazú, en representación de su mandante, de la resolución de regulación honorarios dictada en autos. EMV 573/16

Actuación firmada en fecha 09/08/2023

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.